



Abril de 2024

Procedimientos para mantener un sitio web integral

Estado de Carolina del Norte

Índice

Resumen.....	1
Revisiones y actualizaciones	1
Procedimientos para la carga del Plan de Acción y las Enmiendas al Plan de Acción.....	2
Publicación de DRGR y otros informes de desempeño	2
Políticas de adquisiciones y licitaciones	3
Contratos y situación	3
Actividades de mitigación	4
Políticas y procedimientos del programa	4
Situación de los solicitantes	4
Quejas de los ciudadanos.....	4
Cumplimiento de las Secciones 504 y 508	4

Resumen

De acuerdo con el Registro Federal 81 FR 83254, publicado el 21 de noviembre de 2016 (Aviso Previo); 83 FR 40314, publicado el 14 de agosto de 2018; 84 FR 45838, publicado el 30 de agosto de 2019; 88 FR 3198, publicado el 18 de enero de 2023; y todos los demás Avisos del Registro Federal pertinentes, la Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR) debe contar con procedimientos adecuados para mantener un sitio web integral sobre todas las actividades de recuperación de desastres. Para cumplir con estos requisitos, la NCORR estableció una página web separada para la presentación de informes sobre el programa CDBG (<https://www.rebuild.nc.gov/about-us/plans-policies-reports/reporting-dr-reporting-and-compliance>) que se actualiza, como mínimo, trimestralmente. Además, la página también contiene enlaces a información sobre el uso y la gestión de los fondos de la subvención, enlaces a todos los planes de acción y a las enmiendas de los planes de acción, informes de desempeño, avisos de participación ciudadana e información sobre el programa para las actividades descritas en el plan de acción, incluidos los detalles de todos los contratos y las políticas de contratación en curso. Se anima a los subreceptores de la NCORR y a otros socios a que adopten la política del sitio web integral de la NCORR o redacten una política propia.

Los elementos exigidos en la Sección III.D.1.d del Aviso Consolidado, como los planes de acción, cualquier enmienda sustancial, los documentos vitales y todos los informes de desempeño, estarán a disposición del público en el sitio web de la NCORR. La NCORR pondrá estos documentos a disposición de las personas discapacitadas y de aquellas con un dominio limitado del inglés.

La NCORR toma medidas razonables para garantizar un acceso significativo a los programas y actividades por parte de las personas con un dominio limitado del inglés, incluidos los miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables y personas de comunidades desatendidas.

Revisiones y actualizaciones

Las revisiones de las políticas globales del sitio web de la NCORR pueden producirse periódicamente a medida que el HUD proporcione nuevas guías o que la NCORR mejore o altere sus procesos. Dichas revisiones posteriores serán aplicables a los escenarios posteriores a la publicación de las políticas revisadas y harán que las versiones anteriores dejen de ser aplicables.

En general, las actualizaciones del sitio web de la NCORR se producirán cuando sean necesarias y requeridas por la publicación de materiales relevantes, como Enmiendas al Plan de Acción, manuales del programa, informes de desempeño y otra información relevante para los esfuerzos de recuperación y mitigación de desastres de la NCORR. Aunque este tipo de actualización periódica puede producirse una vez al mes como mínimo, la NCORR prevé actualizar su sitio web de CDBG-DR trimestralmente.

Procedimientos para la carga del Plan de Acción y las Enmiendas al Plan de Acción

Antes de que la NCORR adopte un Plan de Acción para una subvención de los programas CDBG-DR o CDBG-MIT, o cualquier enmienda sustancial a la subvención, al NCORR publicará el Plan de Acción o la Enmienda propuesta al Plan de Acción en el sitio web de CDBG-DR en inglés y en español, y en formatos accesibles según lo exige la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada. Además, el aviso y el Plan de Acción propuesto se publicarán en un lugar destacado del sitio web de la NCORR para que los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas dispongan del tiempo necesario, tal y como exige la subvención federal, para examinar el contenido del plan o de la enmienda. El sitio web también solicitará comentarios públicos y proporcionará instrucciones sobre cómo enviar los comentarios a la NCORR para su consideración.

Además, la NCORR se asegurará de que cada enmienda al Plan de Acción (sustancial y no sustancial) esté debidamente numerada, con cualquier enmienda resaltada, o identificada de otro modo, dentro del contexto de todo el plan de acción, con una sección que identifique exactamente el contenido que se está agregando, borrando o modificando. La enmienda del plan de acción también incluirá una tabla revisada de asignación presupuestaria que refleje la totalidad de todos los fondos, en función de la enmienda. En todo momento, la versión más reciente del plan de acción cargado por la NCORR estará disponible para su visualización como un único documento, en lugar de que el público o el HUD tengan que ver y cruzar los cambios entre múltiples enmiendas.

El Director de Política de la NCORR será responsable de garantizar que el Plan de Acción y la Enmienda al Plan de Acción se presenten para su publicación en el sitio web, así como de garantizar que el Plan de Acción disponible al público esté actualizado.

Publicación de DRGR y otros informes de desempeño

De acuerdo con las expectativas de subvención del HUD, la NCORR está obligada a publicar en su sitio web todos los Informes Trimestrales de Desempeño (QPR) de las Subvenciones para la Recuperación de Desastres (DRGR) en un plazo de tres (3) días desde su presentación al HUD. En el caso de que el QPR sea rechazado por el HUD, la NCORR también está obligada a publicar la versión revisada, aprobada por el HUD, en un plazo de tres (3) días a partir de la aprobación. El personal de informes de DRGR de la NCORR será responsable de enviar los QPR al administrador del sitio web para su publicación tras su presentación al HUD. Además, el personal de informes de DRGR de la NCORR también se asegurará de que se mantenga un repositorio de todos los QPR aprobados por el HUD en el sitio web de ReBuild NC. Es importante tener en cuenta que la versión del QPR cargada en el sitio web excluirá las direcciones de todas las propiedades asistidas utilizando la función "No visible en PDF".

Además, el sitio web debe tener disponible el Plan de Acción de DRGR actual, así como la actualización trimestral relativa a las proyecciones de financiación y desempeño de la subvención hasta el final de la misma, así como la información real sobre financiación y desempeño en el momento del trimestre calendario en curso. El personal encargado de elaborar los informes de DRGR de la NCORR será

responsable de proporcionar los archivos apropiados al administrador del sitio web para su publicación.

Políticas de adquisiciones y licitaciones

Las políticas de adquisiciones del programa CDBG-DR de la NCORR y todas las licitaciones de los programas CDBG-DR y CDBG-MIT abiertas al público se publicarán en sitio web al igual que se publican en los otros sitios web obligatorios. Para las adquisiciones relacionadas con los fondos del programa CDBG-DR para la tormenta tropical Fred, solo se deben publicar las licitaciones que superen el umbral aplicable de pequeñas compras, como se define en el Manual de Adquisiciones de la NCORR, que es similar al umbral federal de microcompras descrito en 2 CFR § 200.320(a)(1) , según 87 FR 31636. Para los fondos de CDBG-MIT y los fondos más antiguos de CDBG-DR, como los de los huracanes Matthew y Florence, todas las licitaciones y contratos abiertos al público deben publicarse independientemente de su monto. Como mínimo, un resumen de todas las licitaciones puede incluir la fuente de financiación, el tipo de contratación (RFP, RFQ, etc.), la descripción de los servicios a prestar, el estado de la adquisición, los apéndices, la fecha de vencimiento de la oferta y la fecha de adjudicación. El Departamento de Adquisiciones y Contratos de la NCORR se encargará de proporcionar al administrador del sitio web las políticas de adquisiciones, licitaciones y contratos para todos los fondos de CDBG-DR y CDBG-MIT aplicables.

Contratos y situación

Todos los contratos aplicables de CDBG-DR y de CDBG-MIT, tal y como se definen en 2 CFR Parte 200.1, se publicarán en el sitio web de la NCORR. Para los contratos relacionados con los fondos de CDBG-DR para la tormenta tropical Fred, todos los contratos que superen el umbral de pequeñas compras de la NCORR, que es similar al umbral de microcompras establecido por el gobierno federal, incluidos los contratos adquiridos por los subreceptores, se contabilizarán según 87 FR 31636. Para CDBG-MIT, todos los contratos adquiridos directamente por la NCORR o por los subreceptores, independientemente de su monto, se publicarán en el sitio web. Para los contratos relacionados con programas CDBG-DR más antiguos, como los relacionados con los huracanes Matthew y Florence, se publicarán los contratos adquiridos directamente por la NCORR, mientras que los contratos adquiridos por los subreceptores se incluirán en el sitio web. También se cargarán todas las modificaciones aprobadas para los contratos aplicables publicados íntegramente en el sitio web. En el caso de los contratos que solo se enumeran, como los relacionados con los fondos para el huracán Matthew o el huracán Florence, el listado de cada contrato puede incluir una frase clave o una declaración sobre el propósito o el resumen del contrato, la fuente de financiación, el nombre del contratista, el monto del contrato, las modificaciones del contrato y las fechas de entrada en vigor del contrato. La NCORR será responsable de coordinar las publicaciones aplicables en el sitio web con los subreceptores y de proporcionar al administrador del sitio web los contratos de CDBG-DR y -MIT pertinentes, la información relacionada con los contratos y cualquier enmienda posterior según corresponda y de acuerdo con las directrices y normativas federales aplicables, como 87 FR 31636 para los fondos de CDBG-DR de la tormenta tropical Fred y 84 FR 45838 para los fondos de CDBG-MIT.

Actividades de mitigación

Como lo exige el HUD, la NCORR mantiene un sitio web independiente e integral sobre CDBG-MIT vinculado al sitio web principal sobre CDBG-DR. El sitio web contiene información aplicable a los requisitos de financiación de CDBG-MIT establecidos por el HUD. El sitio web se actualizará periódicamente con una previsión mínima de una vez al mes si las actualizaciones son prudentes y necesarias.

Como se ha indicado anteriormente, los contratos ejecutados que se pagarán con fondos de CDBG-MIT se publicarán en el sitio web de la NCORR. Como mínimo, el sitio web también incluirá una lista que proporcione la situación de los servicios o bienes que la NCORR o sus subreceptores estén adquiriendo actualmente con fondos de CDBG-MIT.

Políticas y procedimientos del programa

Todas las políticas del programa y los documentos requeridos (modelo de solicitud, documentos del acuerdo de subvención, etc.) se publicarán en el sitio web de la NCORR para que sean accesibles a los solicitantes que puedan tener preguntas o necesiten información adicional. A medida que las políticas del programa y la documentación requerida cambien durante la implementación, las versiones actualizadas se subirán al sitio web y se enumerarán los cambios aprobados. Los directores de los programas de la NCORR serán responsables de proporcionar al administrador del sitio web las políticas y documentos actualizados de sus respectivos programas para su publicación en el sitio web.

Situación de los solicitantes

El HUD exige a los beneficiarios que utilicen diversos medios de comunicación, como sitios web, números de teléfono gratuitos, direcciones de correo electrónico u otros medios, para proporcionar a los solicitantes individuales de asistencia para la recuperación información puntual sobre la situación de su solicitud. Debido al nivel de seguridad necesario para proteger la Información de Carácter Personal (PII) de los solicitantes y otros datos de la subvención de prácticas predatorias externas, los solicitantes recibirán cartas a medida que cambie su situación en el programa. La NCORR subirá a su sitio web de CDBG-DR los correspondientes diagramas de flujo del proceso que muestren cada etapa del proceso de solicitud para que los solicitantes puedan comprender los pasos necesarios desde la admisión inicial de la solicitud hasta el cierre del proyecto.

Quejas de los ciudadanos

La NCORR proporcionará una respuesta por escrito a cualquier queja de los ciudadanos recibida en su sitio web en un plazo de (15) quince días laborales o documentará por qué fue necesario un tiempo adicional para la respuesta.

Cumplimiento de las Secciones 504 y 508

Además de garantizar que toda la información relacionada con los esfuerzos de recuperación de desastres esté disponible en el sitio web público de la NCORR, la NCORR también proporcionará esta información en formatos accesibles para personas con discapacidades y personas que no hablen inglés.

Por esta razón, es intención de la NCORR garantizar que los avisos y documentos del programa cumplan con las Secciones 504 y 508 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada. El cumplimiento de esta normativa ayudará a las personas con discapacidades a acceder a la información en formato electrónico y eliminará las barreras lingüísticas. Además, se ha colocado la siguiente declaración en el sitio web de ReBuild NC para notificar al público en general sobre la no discriminación y la disponibilidad de adaptaciones razonables previa solicitud.

“ReBuild NC apoya la Vivienda Justa/Igualdad de Oportunidades en el Empleo/Accesibilidad de la ley ADA”.